
Intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla Barrera ante las comisiones económicas de Senado y Cámara durante la sesión de aprobación en primer debate de la Ley del Presupuesto General de la Nación 2019. Septiembre 24 de 2018.

Estas semanas de trabajo han sido realmente muy satisfactorias. Este sin duda es el presupuesto más difícil que tiene un gobierno de cara al país. Es un presupuesto en el que el gobierno entrante recibe los planteamientos de parte de un gobierno saliente, tiene que estudiarlo a fondo, no lo conoce, tiene que empezar a evaluar los programas más importantes, programas en los que posiblemente no tenga un acuerdo del 100% pero que están en marcha y sería anti racional cortarlos de tajo. Es un presupuesto que tiene unas enormes rigideces y que no permite fácilmente hacer la transacción de las prioridades de un gobierno y las ideas de un gobierno a las prioridades y las ideas de otro gobierno. Esto es algo que por ahí en un año cuando estemos discutiendo el presupuesto vamos a poder empezar a notar las diferencias.

Yo sí quiero resaltar el trabajo cuidadoso, el trabajo minucioso que han hecho, tanto la comisiones en su conjunto como los grupos de ponentes, los coordinadores de ponentes que hemos estado trabajando para traer aquí, a este debate de esta tarde, la carta de modificaciones y la propuesta para el cierre del primer debate.

Ha sido un proceso enriquecedor, un proceso en el cual todos hemos quedado absolutamente claros en las enormes limitaciones que tenemos en materia de recursos; un proceso en el cual se han dado muchísimos aportes en el sentido constructivo de donde recortar, qué hacer con los excesos de gastos que posiblemente se están presentando y finalmente hemos llegado al día de hoy con un presupuesto que no es el ideal, no están todos los proyectos que hubiéramos querido.

Estoy de acuerdo con casi todas las cosas que ustedes han expresado en las diferentes intervenciones de esta tarde por los proyectos que no están financiados, los sectores que están abandonados. Esa enorme frustración no es una consecuencia de una decisión que haya tomado el Gobierno en contravía de la voluntad del Congreso de la República, quiero que eso me lo entiendan, muy respetuosamente se los pido, es simplemente que nos falta muchísimo dinero para hacer dos cosas: continuar con los programas que tenemos que continuar e ir introduciendo gradualmente los programas que a ustedes y al Gobierno nos interesan.

Es difícil y es frustrante no tener la posibilidad de atender absolutamente todos los programas y los proyectos y la magnitud e importancia de los diferentes sectores que se han presentado en las intervenciones que se han escuchado acá. Un poco la idea es que empezamos con un

presupuesto que estaba “financiado”; es decir, las fuentes de recursos y los usos de recursos del presupuesto que ustedes recibieron, o que el Congreso anterior recibió, el día 20 de julio o el día 29 de julio del año en curso, ese presupuesto estaba “financiado”, en el sentido de que todos los programas que estaban incluidos tenían la financiación, lo que pasa es que esos programas no cerraban. Procesos capitales como Familias en acción estaban financiados solo en una parte de lo que se necesitaba para el año siguientes, o los programas en materia de vías, programas de la alimentación escolar, programas absolutamente vitales cuya financiación estaba incompleta.

Teníamos, ustedes como Congreso de la República, nosotros como Gobierno, dos opciones: decir, bueno, ese es el presupuesto que vamos a tramitar, vamos a dejar sin financiación una serie de proyectos, de iniciativas y de inversiones simplemente diciendo ese es un problema del congreso anterior y del gobierno anterior, o vamos a tomar lo que heredamos, que es imperfecto, que es un producto en construcción, y vamos a tener una larga discusión, una discusión que en muchos momentos es frustrante, porque uno quisiera meter sus proyectos. El presidente de la República me dice: “necesitamos meter este proyecto”, pero no se puede de un día para otro, es necesario cerrar unos capítulos, con inteligencia, con gradualidad, con respeto a los programas que están, a las personas que son sujeto de esos programas y hacer el tránsito hacia un nuevo énfasis, un nuevo bloque de ideas dentro de todas las rigideces presupuestales.

Entonces ¿Qué fue lo que se hizo? En esto quiero ser totalmente claro, lo que se hizo fue tratar de hacer una lista de todos los programas que están en el presupuesto nacional vigente; es decir, en el presupuesto nacional del 2018 y que hacen puente con el proyecto de presupuesto del 2019. Esa lista de programas qué se necesitaría en materia de recursos para tener una continuidad razonable, una continuidad que no cause traumatismos en las poblaciones que son sujeto de esos programas, que son sujeto de esas inversiones que están concertadas, y llegamos a la conclusión de que eran enormes los recursos que se necesitaban simple y llanamente para tener esa tranquilidad de hacer un tránsito sin tropiezos de un año al otro, y la suma a la que llegamos después de mucho trabajo y estudio línea por línea fue ese número de los 25 billones de pesos ese fue el punto de partida y nos costó trabajo llegar a ese número, para luego empezar a mirar qué podemos hacer para llegar a ajustarnos y cumplir con la meta de tener esos programas financiados para el 2019.

Empezamos el análisis y dijimos: una primera línea de trabajo desde luego es todos los recortes que se puedan hacer realísticamente en el presupuesto. Hay muchas rigideces, no se puede de un momento a otro rebajar en un 20% el gasto del Estado, nuestros gastos del Estado son extremadamente rígidos; es necesario, por supuesto, empezar desde lo más fácil de reducir y reducirlo, sin que eso cause traumatismos, pero muchas de las grandes decisiones de gasto vienen de manera gradual, las grandes reformas del Estado que se han planteado acá vienen de manera gradual, las reducciones en subsidios donde no se necesitan para enfatizar subsidios donde sí se necesitan requieren en muchos de los casos un estudio minucioso de todos quienes están recibiendo los subsidios y requieren incluso cambios en la ley y en la visión normativa de esos frentes.

Entonces, reducción del Estado, un poquito en el primer año y gradualmente un programa de reforma del Estado más ambicioso. No es realista ni sería serio con ustedes que el Gobierno les dijera vamos a hacer una reducción del tamaño del Estado muy significativa en el primer año, la haremos gradualmente, desmotivando la presencia de gastos que no sean los estrictamente necesarios en materia de gasto social, etc.

Lo segundo, fuentes de ingreso adicionales y aquí viene uno de los grandes temas de discusión que es el precio del petróleo. El petróleo es una fuente de financiación en Colombia extremadamente importante y es una fuente de financiación cuyo monto depende del precio de manera crucial, obviamente. El precio que está en el proyecto de presupuesto que se radicó en el Congreso de la República en el mes de julio es un precio de USD67. Muchos de ustedes dijeron: cómo va a ser posible que va a seguir en USD67, y les recuerdo, eso es para todo el año 2019, no se saca solamente de la siguiente semana o de las siguientes dos semanas, se trata de hacer una afirmación en el sentido de que el precio del petróleo se va a mantener en esos niveles.

De cara a los planteamientos de muchos de los senadores y representantes que están en estas comisiones, estamos estudiando la manera de hacer una cobertura, de ver a qué precio estaría dispuesto el mercado petrolero a comprar el petróleo del país, tanto el que produce Ecopetrol como el que otros producen. Hay países como México que llevan 17 años haciendo esas coberturas y nosotros hemos iniciado las diligencias para ver en qué circunstancias podemos venir y discutir ese tema en la siguiente fase del debate presupuestal.

Desde luego, estoy de acuerdo con que USD67 ya luce un poco bajo, sobre todo para el 2018, creo que ahí va a ver más recursos y me parece que es totalmente razonable que proyectemos no USD67 sino un precio más alto para el 2019, pero más allá de USD2 o USD3 espero y pido comprensión para darme el tiempo y el espacio para decir qué es realista lograr en el mercado internacional de coberturas y hacer una operación eventualmente como las que hacen países como México desde hace décadas, para tratar de desligar sus flujos presupuestales respecto de los precios.

Ese punto me parece perfectamente razonable, lo plantearon ustedes, creo que es bienvenido y así lo estudiaremos y lo traeremos aquí cuando iniciemos el segundo debate.

El tema de la ley de financiamiento es parte de lo que hicimos. Nuestra primera alternativa era aceptar el presupuesto que se recibió el 20 de julio y no hacer absolutamente nada y hubiéramos tenido un presupuesto “financiado”, pero los programas totalmente desfinanciados, una cantidad de programas estaban desfinanciados.

Nos pusimos a estudiar cuántos recursos necesitaríamos, y llegamos a esa cifra de \$25 billones. Se siguieron desarrollando las discusiones, se vio el espacio para determinadas fuentes de recursos no estaban ahí, no existía la posibilidad de hacerlo y dijimos realísticamente podemos, con todas las dificultades que se nos vienen encima cuando empezamos a tener esa discusión, \$14 billones.

Como habíamos decidido tener el monto constante respecto del presupuesto que se radicó a finales del mes de julio en \$298 billones, entonces la decisión que se tomó fue, como tenemos tantos vencimientos de deuda por qué no posponemos una parte de esos vencimientos de deuda abriendo el espacio para introducir gastos de inversión prioritariamente y algunos gastos corrientes que se necesitaban para terminar programas que son considerados gastos corrientes pero que son muy importantes. Ese fue el cambio que se hizo y ahora lo que nos toca, en la ley de financiamiento, es buscar la manera de allegar los \$14 billones a la financiación.

Como muchos de ustedes lo dijeron, estamos en un momento difícil, porque tenemos conciencia de que los programas que quisiéramos meter no va a caber todos. Si yo hiciera un recorrido por las intervenciones que ustedes han hecho yo diría: me parece perfecto este programa, me parece perfecto este proyecto de inversión, me parece perfecto elevar los recursos para tal sector económico, me parece perfecto el tema de la educación superior, etc., etc., etc., lo que pasa es que en esos \$14 billones no caben todo lo que quisiéramos que cupiera.

Eso es lo que traemos a consideración, el sitio donde hemos logrado identificar el mejor uso posible de esos escasísimos recursos así suene muy grande el número de \$14 billones, y ahora viene la parte de la Ley de Financiamiento. La ley de financiamiento busca que logremos encontrar la manera de financiar esos \$14 billones de pesos sin violentar algo que es indispensable en esta etapa difícil de los mercados internacionales que es la credibilidad de la que goza el país y de la que ha gozado por muchos años, en el sentido de que es un país que se toma con seriedad sus obligaciones y de ahí que es un país que tiene acceso al mercado de crédito internacional, un país que goza de grado de inversión y que por esa razón es capaz de solventar situaciones difíciles como en la que estamos de una manera mucho menos costosa respecto de otros países a los cuales se les cierra el crédito y no pueden solventar los momentos difíciles con cosa distinta a volverlos aún más difíciles. Nosotros tenemos manera de suavizar los efectos del ajuste que tenemos que hacer y eso es lo que tenemos que preservar.

Las preguntas concretas yo creo que se refieren en primer lugar a los temas que he tratado. Lo que hemos hecho paso a paso ha sido recibir un presupuesto, encontrar que ese presupuesto tiene insuficiencia en muchos sectores, en muchos programas y en muchos proyectos de inversión que consideramos importantes; la siguiente tarea fue tratar de priorizar, hacer una lista de lo más importante, lo fundamental, lo que necesitamos presupuestar para el año entrante, por supuesto no cabe todo, nos faltan \$14 billones y esos \$14 billones la siguiente tarea es, a través de una ley de financiamiento que vendrá a ser discutida más adelante, tenemos que encontrar la manera de solucionarlo.

Hay muchísimas intervenciones puntuales, he tomado nota de absolutamente todas; no quiero hacer un recorrido por las 30 intervenciones que hubo, no quisiera dejar temas por fuera pero sí los componentes más importantes, cómo es la secuencia de las decisiones que tiene que tomar el Congreso, cómo es eso de la ley de financiamiento, qué relación tiene la ley de financiamiento con la discusión presupuestal que tenemos y como para ordenar lo que viene.

Si ustedes tienen a bien aprobar lo que se ha venido trabajando todas estas semanas en este proyecto y culminar esta primera fase del debate presupuestal, inmediatamente entraríamos a trabajar en la manera de financiarlo por un lado y en las correcciones, en las imperfecciones. Hay muchas proposiciones que se necesitan estudiar para ir preparando, colaborando con ustedes en la preparación de la ponencia para el segundo debate. Paralelo con este trabajo haríamos el trabajo de concretar exactamente las propuestas de cómo hacer para financiar esos \$14 billones.

En el tema de las consultas populares que fue el tercer tema que se me preguntó explícitamente es un tema en el cual el Gobierno no podría enfatizar más la importancia que se le da, creo que el sentido que tiene el artículo no es de ninguna manera ir en contravía de las consultas populares, sino que en la medida en que representan unos costos fiscales en el orden local, porque muchas de esas consultas hacen referencia a problemas en el orden local, tengan también contrapartidas financieras en la financiación de esas consultas, ojalá que hayan muchas, pero en esos \$14 billones tenemos que cuidar y compartir el costo de ese importante aspecto de nuestra democracia.

Dentro de todos los programas sectoriales que se han mencionado, quisiera enfatizar algunos que han sido más reiterados; el tema que la bancada Caribe ha traído con toda la seriedad y toda la objetividad respecto al dragado del río Magdalena, no solo es la bancada, hemos tenido discusiones con el señor presidente de la Comisión cuarta, el doctor Amín, la preocupación la trajo el señor gobernador del Atlántico, yo estoy consciente de la importancia que tiene el tema y estoy más que comprometido con el hecho de buscarle una solución a ese problema que lo que me gusta es que no es un tema individual de un parlamentario sino que es un tema que ha sido discutido de manera reiterada. Lo mismo como bogotano, la reiteración de los problemas del río Bogotá que son unas decisiones, unas sentencias, nosotros tenemos que abordar esa discusión también y también me gusta muchísimo que se ha enfatizado desde diferentes bancadas y tenemos que buscar la manera de solventar el problema. Tomo con respeto todos los temas, me refiero a los temas que han llegado regionales importantes. Estamos comprometidos con hacer lo posible, tenemos esas limitaciones enormes, quienes han estado en las comisiones con los ponentes y los coordinadores de ponentes, saben la dificultad que tienen, las dificultades son enormes, los aportes han sido también enormes en esas comisiones, yo lo único que tengo es respeto y agradecimiento con quienes han participado en los debates aquí en las comisiones conjuntas, en las discusiones que se tuvieron la seriedad el respeto, el espíritu constructivo permanente que hubo en las discusiones de ponentes y coordinadores de ponentes. Solo tengo agradecimiento y respeto por el trabajo que se ha hecho.